



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1161.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, POR RAZONES DE SALUD, A LA SEÑORA ANNA AGNES RADEMACHER ROLÓN, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 30 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 857/2022 del 24 de noviembre de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la concesión de permiso con goce de sueldo, por razones de salud, a la señora Anna Agnes Rademacher Rolón, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 58° de la Ley 1626/2000 “De la Función Pública” y en el artículo 19, inciso a) de la Resolución N° 627/2016 “Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

El certificado médico expedido por la Dra. Claudia Ihlenfeld, con Registro Profesional N° 2340, donde consta que la señora Anna Agnes Rademacher Rolón debe guardar reposo por 30 (treinta) días por razones de salud.

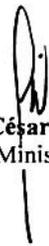
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Conceder permiso, con goce de sueldo, por razones de salud, a la señora **Anna Agnes Rademacher Rolón**, Jefa Interina del Departamento de Visitas Oficiales al Exterior del Ministro de Relaciones Exteriores, dependiente de la Dirección General de Protocolo, por el término de 30 (treinta) días contados a partir del 25 de octubre de 2022, debiendo reincorporarse a su lugar de trabajo en fecha 24 de noviembre de 2022.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro

N° _____